36862 - El Hayy que se realiza cuando uno es niño y que no cuenta como el Hayy obligatorio

Pregunta

Si una persona realiza el Hayy cuando es niño ¿tiene que hacerlo de nuevo, o éste cuenta como el Hayy obligatorio?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

El Hayy de un niño menor es válido, como ha sido mencionado en la respuesta a la pregunta número 13636. Pero no cuenta como el Hayy obligatorio. Más bien cuando una persona llega a la adolescencia tiene que realizar el Hayy otra vez cuando pueda hacerlo.

Ésta es la opinión la mayoría de los expertos de nuestras cuatro escuelas de leyes; además fue narrado que existe consenso en este punto.

Ésto es debido al hadiz de Ibn 'Abbaas (que Allah esté complacido con él) que dijo: El Mensajero de Allah (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: "Y todos los niños que realicen el Hayy y alcancen la pubertad, tienen que realizar el Hayy otra vez". Narrado por Ibn Abi Shaybah y clasificado como sahih por Ibn Hayar en al-Taljis, 2/220, y por al-Albaani en al-Irwa', 4/159.

Ibn Qudaamah dijo en al-Mughni, 5/44: Ibn al-Mundhir dijo: Los expertos concuerdan – salvo aquellos que sostienen ideas extrañas y cuyas opiniones son insignificantes- que si un niño realiza el Hayy cuando es pequeño, y si un esclavo lo realiza mientras es esclavo, y luego el niño alcanza la pubertad y el esclavo es liberado, ellos tienen que realizar el Hayy obligatorio, si poseen los medios para hacerlo.

En Fataawa al-Laynah al-Daa’imah dice lo siguiente:

El Hayy y la ‘Umrah realizados por los que no han alcanzado la adolescencia son considerados voluntarios, y no cuenta como el Hayy obligatorio y al ‘Umrah del Islam.

Fataawa al-Laynah, (11/24).